



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 293
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 105
FO-DO-26 V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 293
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

EXP.	CONTRIBUYENTE	C.C. / NIT	DIRECCIÓN DE PREDIO	CHIP.	NUMERO TDJ	FECHA DE EMISIÓN	VALOR TDJ	ACUERDO	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
750456	GABRIEL ANTONIO LEYVA CALDERON	79.628.694	CL 122 18C 26 AP 103	AAA0106ERAF	400100005802684	10/11/16	\$2.343.362,00	AC 180/2005	REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 750456 PROCESO COACTIVO: 3676/2011 - AC 180 DE 2005 PREDIO: CL 122 18C 26 AP 103 CHIP: AAA0106ERAF Reciba un cordial saludo, Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005802684</td><td>10/11/2016</td><td>\$ 2.343.362,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100005802684	10/11/2016	\$ 2.343.362,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100005802684	10/11/2016	\$ 2.343.362,00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-06 V16

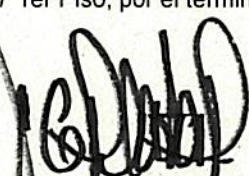




**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 293
DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 17 de septiembre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 17 de septiembre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)


**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Louis Carlos Villarreal Agamez – Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.

Revisor: Luisa Fernanda Marín Villa - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-08 V16

